



DOCTORADO EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS

Información general

Organización:	Departamento de Economía Financiera y Actuarial
Universidades participantes:	Universidad del País Vasco UPV/EHU Universitat de València Universidad Complutense de Madrid Universidad de Castilla la Mancha
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Francisco Climent Diranzo (F.Jose.Climent@uv.es) http://www.finanzascuantitativas.com gfb@uv.es
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Banca y Finanzas cuantitativas
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/postgrau/pdf/bancayfinanzas.pdf
Proviene de un Programa de Doctorado con Mención de calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Descripción

El Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas procede de la transformación del programa de Doctorado en Finanzas Cuantitativas, que ha obtenido la Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia desde la primera convocatoria, en 2003-2004, y la máxima puntuación en cuanto a nivel académico de los doctorados del País Vasco.

Objetivos

El Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas está encaminado a la preparación y defensa de una Tesis Doctoral que reúna los siguientes requisitos:

- Aportar una solución original a problemas de investigación en Finanzas o en los métodos cuantitativos y computacionales utilizados en su resolución.
- Alcanzar un nivel elevado de conocimientos en alguna de las áreas de la Economía Financiera.
- Demostrar que el estudiante es capaz de resolver de forma autónoma e independiente tareas de investigación.
- Estar en condiciones de desempeñar un papel relevante en la investigación científica con desarrollos en el mundo profesional o en el mundo académico.



Requisitos Específicos de Admisión

Para ser admitido al periodo de investigación del Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas será condición necesaria tener el título de Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas con un nivel de aprovechamiento y resultados elevado. El máster está dirigido a las Licenciaturas o Grados en Economía, Administración de Empresas, Ciencias Actuariales y Financieras, Matemática, Estadística, Física e Ingenieros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado determinará en cada curso qué estudiantes reúnen estos requisitos.

También será posible el acceso para quienes hayan obtenido otro título de Máster. Será la Comisión Académica, en cada caso, quien determine si la formación del alumno es suficiente para ser admitido en el Programa de Doctorado. Los estudiantes con Suficiencia Investigadora (Real Decreto 778/1998) podrán acceder a los estudios de Doctorado siempre que así lo acuerde la Comisión Académica del Doctorado.

Para la inscripción y matrícula en el Programa de Doctorado, el estudiante deberá de atenerse a la normativa específica de la Universidad en la que solicite la admisión. Una vez admitido, el estudiante deberá abonar la tasa correspondiente a la Tutela académica en la universidad en la que se encuentre matriculado.

Criterios de Selección (en caso que la demanda supere la oferta)

En el caso de que la demanda supere la oferta La Comisión Académica del Programa de Doctorado determinará y publicará los criterios concretos de selección a seguir.

Estructura del Programa (Código Titulación 3000)

El Programa de Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas tiene dos periodos: de formación y de investigación.

El **periodo de formación** está formado por el Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas.

El **periodo de investigación**, es competencia de los Departamentos vinculados al programa de doctorado interuniversitario.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf